



**Escuela para Padres**  
**Estacionamiento en doble fila en la puerta de las escuelas**  
*Fuente: ISEV (Instituto de Seguridad y Educación Vial)*

Como padres permanentemente pensamos en el riesgo vial al que se enfrentan nuestros hijos, máxime cuando son chicos. Gran cantidad de veces también, pensamos sobre la importancia de la Educación Vial en las escuelas. Solemos renegar sobre conductas poco seguras que realizan otros conductores, que podrían llegar a poner en peligro la vida de los más chicos.

Ahora bien, nosotros mismos como padres podemos, contribuir a la disminución del riesgo vial, enseñar educación vial y ser ejemplo hacia otros. Veamos algunos casos:

Caso 1 - Detención en doble fila:

El padre llega sobre la hora al ingreso de su hijo a la Escuela, no habiendo lugar para estacionar su vehículo paralelo al cordón, decide detenerse "en doble fila" para permitir el descenso de su hijo.

-El vehículo detenido sobre un carril de circulación, implica riesgo para sus ocupantes, así como también para los demás vehículos que circulan por la calzada y deben "sorpresivamente" desviar su trayectoria.

-Por otra parte, el chico que desciende del vehículo, deberá cruzar por entre medio de los vehículos ya estacionados, con el consiguiente riesgo de ser embestido por un posible movimiento de alguno de ellos.

Caso 2 - Detención sobre áreas destinadas para el transporte escolar:

Una madre decide esperar la salida de su hijo en el único lugar libre que encuentra frente a la escuela. El lugar se encuentra libre, porque es la zona determinada para la detención del transporte escolar.

-Los chicos (y las demás personas) que aguardan la llegada del micro, deben bajar para subir al transporte, con el riesgo que ello trae aparejado.

-Por otro lado para descender a la calzada, deberán cruzar entre vehículos lo que agrega un riesgo adicional.

En las escuelas, el tránsito durante la entrada y la salida de los estudiantes es un problema a resolver, sobre todo en la Primaria, donde los niños dependen de quien los lleve y los busque.

Todo el año se vive apurado, especialmente a la hora de llevar los chicos a la escuela. Padres que justamente llevan a sus niños a aprender, les dan una pésima lección antes de entrar a la escuela, estacionando en doble fila ó de cualquier manera. Es importante recordar lo establecido por la normativa para estos casos:

- La Ley de Tránsito establece que el estacionamiento debe realizarse en forma paralela al cordón.
- También establece que el espacio entre vehículos no puede ser inferior a 50 cm.
- El estacionamiento frente a escuelas se encuentra por norma prohibido hasta 10 metros a cada lado de la escuela, salvo para vehículos relacionados a la función del establecimiento.
- La Ley de tránsito 24.449, indica que el estacionamiento debe realizarse:
  - Dejando el motor detenido.
  - Frenado en caso de que hubiese pendientes.
  - Si hay pendiente con las ruedas delanteras transversales a la acera



- Sin colocar cambios.
- Cuando el estacionamiento se realiza paralelo al cordón, la distancia del vehículo respecto del cordón deberá ser de 20 cm.

**Recomendaciones:**

- Planificar con tiempo suficiente el traslado de los chicos al colegio.
- Estacionarse en las cuadras adyacentes.
- Contar con todos los elementos a mano, una vez estacionado correctamente, para optimizar el tiempo de ascenso y descenso del auto.
- Si reside cerca del colegio, acompañar a los chicos caminando siempre que sea posible.
- También puede turnarse con otros padres que vivan cerca para llevar y traer de manera rotativa a los chicos.

Cada uno, desde su lugar, puede contribuir para que la situación mejore y el riesgo potencial disminuya. La seguridad vial la hacemos entre todos.

Equipo Directivo – EP - ISNA